



64

**Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO**

Expediente nº 8.816/00.-

Ref./ SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS – Administración Provincial de Energía.- S/ Adquisición por compra directa de una fracción del inmueble lindante a la E.T. 132/13,2 KV. – SANTA ROSA, de propiedad de los Sres. LUIS CARLOS, HECTOR JOSE y DIEGO CASIMIRO MONTERO.-

DICTAMEN Nº 928/01 .-

Señor Secretario de Obras y Servicios Públicos:

En atención a lo solicitado a fs. 65 y conforme a lo dictaminado a fs. 58, se ha efectuado la rectificación correspondiente, circunstancia por la cual se puede continuar el trámite correspondiente.-

En consecuencia, la referida documentación podrá ser elevada a la firma del Sr. Gobernador, previa intervención del Tribunal de Cuentas y cumplimentándose los recaudos y formalidades de práctica.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO – Santa Rosa
EOC.-



06 JUL 2001
[Firma manuscrita]
DR. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa